

El Grupo Municipal Podemos Equo en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia someten a la consideración del próximo pleno ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCION PARA EXIGIR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EL CESE DEL DETERIORO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública en nuestra comunidad continúa sufriendo los recortes del Partido Popular. La reducción de plantillas de profesorado propuesto por la Junta de Castilla y León para el curso 2020-2021 supone la supresión de un total de 69 unidades escolares (aulas) y 84 puestos de trabajo de docentes a nivel autonómico. Esto es una importante disminución de recursos educativos públicos en nuestra comunidad que, en el caso de **Segovia, supone eliminar 6 unidades escolares y disminuir en 8 los puestos de maestros.**

Si el punto de partida es ya tremendamente insuficiente, el continuar recortando recursos o incluso mantener los existentes supone una noticia pésima para la educación pública de nuestra comunidad, y lamentablemente esta ha sido la tendencia. Sólo el año pasado, la propuesta fue eliminar 64 unidades escolares y 96 puestos de Maestros de Educación Infantil y Primaria. Unidos los datos anteriores a lo ya propuesto para el curso 2018-2019, con la supresión total de 90 aulas y la destrucción de 136 puestos de profesorado, **la propuesta para este curso no hace más que profundizar en los ataques al sistema educativo público.**

Este planteamiento de reducción de los recursos educativos es la continuación de una **tendencia de la que los segovianos y segovianas hemos sido testigos este mismo curso escolar, incluso entre el alumnado que más apoyo necesita.** En el mes de octubre del año pasado, y a pesar de la denuncia de sindicatos y del AMPA, la plantilla de Ayudantes Técnicos Educativos del C. E. I. P. Fray Juan de la Cruz se reducía a la mitad sin que disminuyeran de igual modo las necesidades del alumnado.

Es falso que la causa de este cierre de aulas y minoración de plantillas se deba exclusivamente al descenso de alumnado. Hay que tener en cuenta que, **tras perder alrededor de 2.000 docentes en la última década debido a los recortes, la Consejería de Educación no ha aumentado los recursos educativos como acordó con las fuerzas sindicales:** no se está cumpliendo el acuerdo de reducir las horas lectivas del profesorado de 37,5 horas semanales del profesorado de Infantil y Primaria a 35 horas, o de 37 a 35 en el caso del profesorado de secundaria; la inestabilidad de los docentes y las tasas de interinidad, sobre todo en Secundaria, siguen siendo obscuramente altas, llegando a superar el 27% en Segovia capital; no se están implementando equipos de atención multidisciplinar, rebajando las ratios, aumentando horas de tutoría ni disminuyendo la sobrecarga de trabajo del profesorado actual. Ello permitiría no sólo mantener las plantillas sino **aumentarlas para ofrecer más recursos, mantener aulas y mejorar la respuesta educativa que se le ofrece al alumnado.**

Además, es importante señalar una peculiaridad en el ámbito educativo de nuestra ciudad: **las múltiples vacantes en los centros públicos de la capital conviven con una tasa de matriculación en colegios privados concertados del 45% de los alumnos y alumnas segovianos**, muy por encima de la media de Castilla y León, que se sitúa en un 33%. En materia educativa en nuestra ciudad la Junta de Castilla y León hace una

distinción muy clara: los recursos van a la educación concertada, pero los recortes se reservan para la educación pública.

En relación a la matriculación de alumnos en la escuela pública o privada y concertada, nuestra provincia destaca también por otro dato vergonzoso: **el 93'63% de los alumnos extranjeros de la provincia de Segovia estudia en centros públicos**, o lo que es lo mismo, **sólo al 6'37% de alumnos extranjeros que viven en nuestra provincia se les permite estudiar en centros privados o concertados**. Este dato, extraído del último informe sobre la situación del Sistema Educativo en Castilla y León, ilustra a la **perfección la segregación de la población extranjera y la problemática de la existencia de 'centros gueto'** en el sistema educativo de nuestra región, una realidad generada por la decisión del PP en la Junta de Castilla y León de implantar el **sistema de distrito único y la libre elección de centro de las familias**, una elección, a la vista de los datos, mal entendida. Además, si hablamos de alumnos de educación especial, los datos son similares: la inmensa mayoría de este alumnado cursa sus estudios en centros públicos, el 62'76% en Castilla y León.

Otro dato preocupante es el **abandono escolar temprano**. En la comunidad **se ha elevado hasta el 14,3%**, lo que supone un riesgo para el futuro de los jóvenes de nuestra comunidad. Ante esto, más docentes, más seguimiento y más recursos, también aquellos destinados a atender la diversidad y necesidades especiales de alumnos y alumnas son imprescindibles.

Si hablamos de educación infantil, la ciudad de Segovia arrastra otro flagrante déficit más: es la única provincia que cuenta con una sola escuela infantil de la Junta, 'Nuestra Señora de la Fuencisla', que oferta un total de 61 plazas. Esta escuela, junto a la escuela Municipal 'La senda' que cuenta con 53 plazas, constituyen toda la oferta pública de educación infantil en nuestra ciudad, un total de 114. Esta oferta de plazas públicas es manifiestamente insuficiente para los más de 5.000 niños y

niñas de edades comprendidas entre los 0 y los 3 años que viven en nuestra ciudad, una proporción de 0,02 plazas públicas de educación infantil por cada niña y niño segoviano o, lo que es lo mismo, **una plaza pública por cada 44 niños y niñas.**

La educación, junto con la sanidad y los servicios sociales, es el sistema público que asegura la igualdad de oportunidades para el conjunto de la sociedad. La educación supone un elemento esencial para poner en mano de la infancia y de la juventud instrumentos básicos para comprender la sociedad y disponer de herramientas para desenvolverse en ella con garantías. Luchar contra la despoblación es también apostar por el mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural. Si, como propone la Junta, desaparecen los recursos educativos de nuestros pueblos, desaparecerán también los mismos.

Por tanto, el Grupo Municipal Podemos - Equo presenta para su aprobación por el Pleno **los siguientes acuerdos:**

- a. El Pleno del Ayuntamiento de Segovia insta a la Junta de Castilla y León a la construcción de un segundo centro de Educación Infantil de titularidad autonómica en nuestra ciudad.
- b. El Pleno del Ayuntamiento de Segovia insta a la Junta de Castilla y León a:
 1. Retirar su propuesta de suprimir unidades educativas y reducir las plantillas docentes en el conjunto de la comunidad autónoma.
 2. Aumentar los recursos y las plantillas de profesorado para mejorar la calidad educativa y la atención del conjunto del alumnado favoreciendo, además, la lucha contra el abandono escolar temprano en Castilla y León y poniendo especial atención a la diversidad y a las necesidades especiales de los alumnos y alumnas.



GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

3. Cumplir el acuerdo de reducción de horas lectivas de los docentes a 35 h semanales para mejorar la calidad educativa.

En Segovia, a 12 de Febrero de 2020

Fdo. Guillermo San Juan Benito

70246978-X

Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Podemos Equo